

Posición Institucional de la Ficha de Evaluación 2013 del Programa “Capacitación y Formación de los Recursos Humanos en Salud” (E-016)

I. Comentarios generales

De conformidad en lo establecido en los artículos 74 y 78 de la Ley General de Desarrollo Social; el artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; los títulos tercero y cuarto de los Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal; así como con lo indicado en el numeral 30 del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2014, las Unidades de Evaluación o unidad homóloga de las dependencias y entidades a cargo de los programas presupuestarios incluidos en su Anexo 3, sección 3.2; deberán elaborar internamente una Ficha de Monitoreo y Evaluación.

En este contexto, con base en la información entregada por los servidores públicos de las Unidades Responsables de los Programas, la Subdirección de Planeación y Evaluación del Desempeño Institucional realizó la evaluación interna de los programas presupuestarios del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), con la finalidad de mostrar sus resultados, cobertura, vinculación con el sector, así como sus fortalezas, debilidades, retos y recomendaciones en el ejercicio fiscal 2013, para contribuir a la toma de decisiones.

En el presente documento se describe la postura institucional de la Unidad Responsable del Programa a la Ficha de Evaluación del año 2013, la cual es responsable de la operación del Programa a nivel nacional, y en su caso se señalan las posibles diferencias de criterio respecto de los resultados y afirmaciones contenidos en dicha Ficha, señalando en todos los casos las razones objetivas que las sustentan, desde el punto de vista institucional.

II. Comentarios específicos

Fortalezas y/o Oportunidades

1. Cuenta con documentos normativos internos y de lineamientos que especifican los procedimientos y requisitos para los diferentes cursos de especialización médica, lo que garantiza y garantiza una capacitación continua.
2. Mejoramiento del proceso de registro, concentración, monitoreo y supervisión de la información, respecto de los cursos de capacitación.
3. El registro de las metas y avances del programa se encuentra sistematizado garantizando la disponibilidad de la información para un monitoreo continuo.

Debilidades y/o Amenazas

Los puntos 1 y 2 sin modificaciones

3. Deserción de los cursos por parte del personal médico, paramédico y de enfermería

Recomendaciones. Sin modificaciones

Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual: Sin cambios

Cambios en el marco normativo de la integración de los Programas Sectoriales 2013-2018:

Sin cambios

III. Referencia a las fuentes de información utilizadas

No se tuvo dificultad alguna para la integración y actualización de las fuentes de información ya que no sufrieron cambios. La principal fortaleza de nuestras fuentes de información es que se encuentran basadas en el Programa Nacional de Desarrollo, en Normas Oficiales Mexicanas y Lineamientos Institucionales.

IV. Referencia de las unidades responsables que participaron en su elaboración

Dirección Médica

Subdirección de Regulación y Atención Hospitalaria

Jefatura de Servicios de Enseñanza e Investigación

Jefatura del Departamento de Enseñanza

Jefatura del Departamento de Capacitación

